

# EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Redacción  
y  
Administración:  
Alcalá, 25, 3.º  
Apartado 436

Imprenta  
de  
EJÉRCITO  
Y  
ARMADA  
Pizarro, 15, bajo.

PROPIETARIO Y GERENTE: CLODOALDO PIÑAL Año VIII Miércoles 14 de Agosto de 1912 Núm. 2.265 DIRECTOR: LEOPOLDO BEJARANO

## ORGANIZACIONES EXTRANJERAS DE MAQUINISTAS

### MAQUINISTAS PRÁCTICOS DE LA MARINA INGLESA

Importa a nuestro objeto de ir comentando las organizaciones distintas del personal de referencia en las varias Marinas, decir dos palabras acerca de los maquinistas prácticos u obreros mecánicos de la gran flota inglesa para no dejar coja la información que, del personal susodicho, días ha suscribimos desde estas mismas columnas.

La existencia de obreros mecánicos tales o maquinistas prácticos data de 1863, y responde a la conveniencia de poder contar para el servicio de las máquinas en cualquier momento, aparte de los oficiales maquinistas, con amplia instrucción teórica, de personal subalterno exclusivamente especializado en lo manual o empírico que ese servicio necesariamente tiene.

Se trata de gentes no cursadas o poco cursadas si se quiere, en la teoría; pero con una educación de manos, en cambio, suficiente a responder del manejo de una máquina y su arreglo: aquello en lo que facilitar puede, naturalmente, un bagaje, necesariamente restringido, de conocimientos de orden meramente experimental, y esto en la amplitud que permite la habilidad en más de un oficio poseído.

Radica, pues, toda la importancia de estos servidores de las máquinas y su utilidad en la labor de sus manos y en que, limitados en sus aspiraciones a lo razonable dentro de la condición subalterna que les es peculiar, no sueñan con invadir cometidos a más conspicuos conocedores de la teoría, desde luego, reservados (a los oficiales maquinistas).

Leer y escribir con la soltura indispensable para poder anotar claramente las diarias ocurrencias de las máquinas y calderas; no ignorar la nomenclatura y aplicación de las distintas partes de una máquina marina, como bombas de alimentación, de achique, aire, inyección, contra incendios, etc., y poseer una idea somera de las averías corrientes en las máquinas y medios de corregirlas, es todo cuanto se demanda, en el orden teórico, de este personal. Mas, en cambio, desde el punto de vista práctico han de serlo mucho en el oficio de calderero, y un poco en el de herrero. Es requisito no exceder de los veintiocho años de edad ni contar menos de veintinueve en la fecha del ingreso en la Armada, y acusar una talla de cinco pies y cuatro pulgadas en altura y treinta y dos pulgadas en circunferencia de pecho.

Ingresan en el servicio previo examen, y al hacerlo se obligan con su firma a permanecer en él durante doce años, de ellos, el primero, como maquinista provisional, simplemente, para demostrar, ante todo, una constitución física excelente y la indispensable aptitud como operarios. De no ser estimados aptos está año concluido, pueden continuar por dos más con su plaza de maquinistas provisionales, mas si éste segundo plazo expirado no han conseguido mejorar la calificación primeramente obtenida, son del servicio indefectiblemente despedidos.

Durante los tres primeros años de barcos se denominan maquinistas de cuarta clase; en los tres sucesivos, de tercera, y al devengar el séptimo, de segunda. Una vez el compromiso de doce años terminado, pueden renovarlo por diez más, con derecho de ascenso a maquinista de primera clase, ascenso éste que lleva consigo la consideración, en un todo y para todo, de oficial.

Cuando cumplen, sin defectos, ocho

años de servicio, de ellos cinco de embarco, se les permite examinarse para primeros operarios maquinistas, siempre que haya vacante, naturalmente.

El examen prestado a este objeto versa sobre lo siguiente: Aritmética, hasta decimales; medición práctica de volúmenes; ajuste de superficies y manejo práctico de calderas y válvulas.

Cada seis años disfrutan aumentos prudenciales en el haber. Disfrutan de alojamiento y baño de uso exclusivo. Comen en mesa propia y tienen asignado un fogonero que les cocina y arranca el alojamiento. Hasta el año 1897 no estuvieron equiparados más que a maestranzas de primera clase; pero desde entonces lo están a contramaestres.

Gozan de premios de constancia, llamados en Inglaterra de buena conducta, y al sacar plaza y reengancharse se les abonan tres libras esterlinas con diez shillings para vestuario.

El Gobierno puede despidirlos, pero con la obligación en este caso de abonarles, en concepto de indemnización, quince libras esterlinas.

Una campaña servida en el extranjero autorízalos a disfrutar de una licencia por seis a ocho semanas con todo el sueldo.

Adquieren derecho a retiro a los veintidós años de servicio con una pensión de cincuenta y cuatro libras esterlinas, trece shillings y diez peniques anuales, pensión que acrece en una libra esterlina más, diez shillings y cinco peniques por cada año servido voluntariamente sobre los veintidós dichos.

La pensión de viudedad, que igualmente que a los oficiales maquinistas les sobrevive, vale para todos los empleos, sin excepción, seis shillings con seis peniques semanales, más dos shillings, semanales también, por cada hijo no emancipado de la tutela materna.

El servicio en la mar para este personal es, en los buques grandes, la guardia de calderas, pero en los de fuerza sutil se les reserva el cargo de las máquinas, según la categoría ostentada, con un shilling diario de sobresueldo.

Como botón de muestra, y para que el lector pueda tener idea de cómo a este personal se retribuye, ahí van unas cifras:

Sueldo anual, en pesetas, de un primer maquinista práctico: de 4.500 a 4.800.

Idem id., en id., de un segundo idem: de 3.000 a 4.200.

Sueldos, los transcritos, limpios de polvo y paja, como se dice vulgarmente, pues que el Estado subviene por entero los gastos de alimentación de este personal. La ventajilla no es despreciable.

Compárense esos haberes con las setenta y cinco pesetas mensuales en España asignadas a los aprendices de maquinista y aun con las 200 (alimentación comprendida, eh) cacareadas y enviadas con que los operarios mecánicos de reciente creación están remunerados, y se advertirá cómo los Gobiernos españoles rivalizan en sítir por hambre a sus mejores servidores, retribuyéndolos mezquinamente, con avariciosa parquedad.

Mas como todo tiene su límite, por lo que afecta a los aprendices de maquinista dichos, aquella fe, grande un día en ellos, en próximas mejoras a alcanzar, por a cada paso prometidas, vese perdiendo. Y mal que bien que esos servidores del Estado han tenido ha tiempo, en su mayoría, un bello gesto: abando-

nar la Armada y buscar acomodo en la Marina mercante, donde es fama que todos la hallaron honorable y amplio.

Así, a la hora actual son, por alto cotizados, *cusarenta o cusarenta y cinco* (de más de trescientos que fueron) los aprendices de maquinista esos que en la Armada aun perduran.

Da ellos en breve restará sólo... el recuerdo.

Un recuerdo muy grato, ciertamente. Y un hueco difícil de llenar. Y sí no, al tiempo.

Crucero.

**AVISO**

Mañana, con motivo de la festividad del día, no se publicará este diario.

### Suboficiales y brigadas

Recibimos en estos días algunos centenares de cartas de los interesados y de personalidades que se interesan por las modestas clases militares, aplaudiendo sin reserva nuestra orientación en este asunto, que como todos los que atañen a la colectividad militar, estudiamos sin apasionamiento, exponiendo las consecuencias de nuestro estudio, nuestra opinión sincera e imparcial, en estas columnas, siempre respetuosos para la opinión ajena, a la que ofrecemos un lugar en nuestra publicación, para que exponga sus argumentos, convencidos de que una discusión razonada es base de buena inteligencia y el mejor medio de llegar a un común acuerdo que sea el mejor y verdadero intérprete de la opinión de las mayorías.

Creemos sinceramente que al sargento deben dársele facilidades para entrar en el oficialato, en la *Escala única*; y en esta creencia, esperamos con impetuosa verja explicación que se da al art. 9.º de la reciente ley, que es el que se relaciona con el ingreso en Academias militares.

Asimismo opinamos que no debe exigirse al sargento manifiesto por qué ley se decide mientras no se publique el reglamento de la última, reglamento cuya publicación no debe retardarse, pues existen verdaderos y lógicos deseos de conocerlo en todos sus detalles.

### Recordando fechas

14 Agosto 1808.

Primer sitio de Zaragoza por los franceses, que batieron antes a la escasa fuerza que salió a su encuentro en Tudela.

Llegaron este día a entrar en la población, de donde salieron derrotados, teniendo que retirarse, perdiendo 4.000 hombres, 80 cañones y mucho material. La plaza perdió 2.000 defensores, distinguiéndose Agustina de Aragón, Casia Alvarez, la coudesa da Bureta, el soldado voluntario de Aragón José Rutz, el cabo Mondús y otros mil, cuyos nombres y cuyo recuerdo deben vivir eternamente en la memoria de los buenos españoles.

### La alimentación del soldado en campaña

**Carne congelada.**

En el Boletín de Intendencia del mes actual, el competente escritor militar D. Mariano Marfil dedica un bien escrito trabajo a ensalzar las útiles condiciones que reúne la carne congelada, como base de la alimentación de las tropas en campaña, y aun en guarnición, toda vez que los juicios de los hombres de ciencia están conforme en apreciar que reúne todas las excelentes cualidades de la carne fresca, la industria la acepta, y la experiencia ha demostrado, en las últimas campañas: ruso-japonesa, del Transvaal y mandobras francesas de 1909, donde se ha empleado con gran éxito, que el soldado la acepta sin repugnancia, reportando una grandísima ventaja, beneficiosa en grado extremo para los Ejércitos combatientes, cual es la de aminorar las impedimentas y convoyes, donde se ha de llevar el ganado vivo, entreteniéndolo un personal, un tiempo y unos outda-

dos que no requiere la carne congelada, que, bien acondicionada en coches o camiones automóviles, puede llevarla un Ejército con suma facilidad y economía.

Creemos con el citado escritor que debía ensayarse este sistema, que tan buenos resultados ha obtenido en otras Naciones, y en la práctica veríamos si nuestro soldado recibía con agrado tal alimentación.

### En el Centro del Ejército y de la Armada

Este Centro celebrará Junta general ordinaria para la lectura de cuentas del mes anterior hoy miércoles, a las seis de la tarde, y el sábado 17, a la misma hora, tendrá lugar Junta general extraordinaria, en la que el general Conesa dará cuenta de asuntos de interés.

Agítase en este Centro la idea de convertirlo en *Casino de militares*, dejando de ser *Casino militar*, que no es lo mismo; es una palabra: en Centro que funcione libremente como los demás, sin que esté convertido en sala de banderas o cuarto de estandartes.

Los militares, fuera de los actos del servicio, son dueños de ir al Casino que querán. En el Casino de Madrid y en la Gran Peña hay muchos socios militares, especialmente en la última Sociedad, en la que seguramente predominan, y allí nada tiene que hacer ni que ve la autoridad militar.

### Los batallones infantiles

Hemos sido partidarios de la organización de los batallones infantiles en cuanto creímos que esta Asamblea de la infancia tendía a fomentar la educación física con paseos por el campo, gimnasia, instrucciones teóricas de cuanto debe conocer el ciudadano en sus relaciones con la Patria bajo el punto de vista militar, como fomentado es de la iniciativa y el cultivo de los hábitos de disciplina y orden...

Pero las circunstancias, el giro que toma la organización infantil, nos va separando de ella hasta el punto de que si continúa la tendencia en boga terminaremos siendo enemigos de ella, y nuestras campañas se encaminarán a conseguir la desaparición de los tales batallones.

Vamos a explicar el porqué de este cambio de postura:

En cuantas fiestas populares o privadas se organizan hemos dado en meter como número sensacional el desfile del batallón infantil; ya calga el sol a plomo o sea de noche, vemos a los niños embutidos en sus uniformes, prisioneros bajo el correaje, atentos al toque de corneta, marchar en correcta formación, haciendo las delicias de los mayores, que acuden a la fiesta a ver y a divertirse, mientras los pequeños uniformados no pueden ni correr para contemplar a su sabor cualquier curiosidad de su agrado, ni quedarse atrás y sentarse en un banco si le aprieta un zapato o se cansa de ir al paso. Nos parece inhumano este sistema.

Otra: hemos dado en vestir a los *soldaditos* con uniformes del Ejército, en galonear y estrellar a los jefes, en dotarlos de cantinera y en otras mil vistosas, que despertan la envidia de unos, hace fatuos a los otros, separándolos en castas, creando ridículos antagonismos, semilla de malas pasiones.

Si los batallones infantiles han de cumplir su misión educadora, ha de despojarse de esos uniformes caídos y molestos, y ha de prohibirse en absoluto que acudan en formación a antmar las verbenas, kermeses y festivos.

Dóteseles de un uniforme amplio, de cubrecabezas ligero, cinturón de lona y holgados zapatos. Léveseles al campo armados de palos y cuerdas para que aprendan a salvar obstáculos, a marchar, a orientarse en terrenos desconocidos; léveseles a las salas de gimnasia para que trepen por cuerdas, pasen las paralelas, ejerciten los músculos en rotaciones, levanten pesos y trabajen en las poleas.

Instrúyaseles teóricamente en conocimientos del fusil, en lo que significa Patria; bandera, Ejército, valor y disciplina.

Que aprendan a marchar en guerrillas, a cubrirse con el terreno, obedecer a la voz de mando y tomar resoluciones rápidas e imprevisadas en simulado campo de batalla...

Todo esto sí: todo es altamente educativo, vigorizador de la raza y patriótico; pero en el campo, bajo las arboledas, o en la montaña; en las primeras horas de la mañana, en verano; en las tardes de sol, en invierno.

Tenemos a dos pasos de Madrid El Escorial; los domingos organícese un tren de recreo (ya daré facilidades la Compañía) y vaya el batallón a trepar por los riscos y a saturarse de aires puros...

Así queremos al batallón; así seremos sus más enérgicos defensores, los cantores de su valor.

Pero verlo de noche uniformado cruzar las verbenas a toque de corneta, oliendo a churros y a gallineja, tragando polvo por esas calles, mientras los niños libres y los mayores se ríen y divierten, viendo cruzar las ruadas y bailar a los cabezudos... así no queremos al batallón.

### LOS VIGIAS DE SEMAFOROS

**Sobre gratificaciones de embarco.**

Négase de Real orden a este sufrido personal, cuyas penalidades, privaciones y peligros bien pueden compararse con los de la ruda vida del mar, el pase a la Escala de tierra del Cuerpo general de la Armada.

Nosotros creemos que de algún modo hay que premiar los servicios de estos vigías, cuyas graduaciones de teniente y alférez de navío les coloca en situación de aspirar a mejoras análogas a las buscadas para el Cuerpo general, en el que la Escala de tierra debe reducir el número de sus destinos cuanto sea posible.

Marinos en tierra, los menos que se puedan, para lo cual hay que estimular la acción a navegar, concediéndoles un cuarto más de gratificación de embarco cuando naveguen.

Y a este propósito hemos de insistir en lo dicho hace pocos días de que las gratificaciones de embarco del sufrido personal de los Cuerpos subalternos se eleve a la mitad de la que hoy tiene la oficialidad; pues no parece justo ni equitativo ni remunerador de rudo servicio y de energías consumidas en él que un joven oficial de cualquier Cuerpo patentado disfrute, como muy justamente disfruta, 45 duros mensuales de gratificación de embarco, y sólo 15 un veterano contramaestre o condestable, graduado de oficial, con más años de servicio que el otro de edad.

Importante es el servicio del oficial de Administración y el d. cualquiera de los demás Cuerpos patentados que pudiera embarcar (artilleros e ingenieros); pero los menos de apreciar el servicio del contramaestre, el del condestable y el del practicante, que tienen que hacer guardias y estar en constante y rudo servicio, no siempre bien alojados, sufriendo las penalidades naturales a la manera forzosa de vivir en reducidísimo espacio, mal ventilado y sin las comodidades que tiene la oficialidad, que no hace guardias ni tiene grandes responsabilidades.

Lo menos que puede hacerse para compensar el servicio rudo, constante, penoso, y las privaciones y penalidades de los alojamientos que tiene el personal de los Cuerpos subalternos, es darles la mitad de la gratificación que en concepto de manutención se da a toda la oficialidad patentada.

### El día militar

Cádiz, 13.

Hoy se hará cargo la autoridad militar de los terrenos cedidos para enterramiento de clases y soldados del Ejército.

Asistirán el jefe de Estado Mayor y representaciones de todas las Armas.

\*\*\*

Cartagena, 14.

Anoche, en el paseo de la feria, el capitán de Infantería de Marina D. Andrés Sánchez Ocaña tuvo una cuestión con el director del semanario *El Balaarte*, resultando el periodista con una herida en la muñeca izquierda.

**Nuevos generales.**

D. Modesto Navarro, general de brigada, ha sido ascendido a general de división por las condiciones de mando que ha demostrado en África.

Procede de Infantería y tiene cincuenta y nueve años, y lleva tres y medio en el empleo inferior.

El Sr. Páez Jaramillo llega a general de



brigada á los cincuenta y tres años y llevaba también tres y medio en el empleo de coronel. Ambos, durante la campaña de Melilla, han prestado notables servicios, distinguiéndose por su talento militar y por su bizarría.

### Varias noticias.

Al sargento del regimiento de Caballería de Alcántara D. Victor Rosillo Ballesteros se le desestima una instancia en la que solicitaba (acogiendo á la ley de 15 de Julio) que se le dispensara el año de brigada para obtener el empleo de suboficial, por estar aprobado para oficial y jefe de pelotón.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio con doña Prisca Martínez al sargento Evaristo Zurdo Sánchez.

Se dispone quede sin efecto, á petición propia, el destino de auxiliar de Artillería que se concedió al sargento D. Antonio Piña y vuelve con su empleo á la Comandancia de Menorca.

En el 8.º regimiento montado de Artillería existe una vacante de obrero herrador de segunda clase, con el sueldo anual de 1.200 pesetas.

Se autoriza á los capitanes generales y gobernador militar de Ceuta para conceder veinte días de permiso y viaje por cuenta del Estado á los jefes y oficiales de Ingenieros, Sanidad y Veterinaria que deseen asistir al segundo Congreso Internacional de la Tuberculosis.

## En el Africa española

### Paz y trabajo.

Melilla, 13.

Impresa en árabe y en español se ha repartido la siguiente orden:

«El lunes próximo se inaugurarán los trabajos que España se propone llevar á cabo para construir caminos que vayan desde Yazanam el Zato por Tifasor y de las posiciones del Kert. Todos los moros que deseen trabajar, hablen la orilla derecha ó izquierda del río, podrán efectuarlo sin el temor de que se les imponga castigo alguno aunque hayan formado parte de la harka ó se encuentren todavía en ella. España olvida lo pasado y perdona incondicionalmente á los que han sido hasta ahora sus enemigos, inducidos por malos consejos ó por error. Sabe que las cosechas de este año han sido escasas, que los frutos recogidos en Argelia no han sido completos como otras veces y que la miseria amenaza á la región, y, dejándose llevar de sus generosos sentimientos, acude en su auxilio ofreciéndoles trabajo para que puedan subsistir con sus productos á las más perentorias necesidades, en sus respectivos poblados.»

Los que deseen trabajar se presentarán sin armas el lunes ó días sucesivos en Tifasor, Iz-Hafan, Nueva Tefdra, Yadamun, Zelúan, Monte Galba y Muley Rechid á solitario.

El trabajo durará de seis de la mañana á seis de la tarde, con un descanso antes del medio día y otro de dos á dos de la tarde, y los jornales serán por lo menos de dos pesetas; los que tengan algún oficio pueden ganar hasta tres pesetas. Terminada la jornada podrán regresar libremente á sus poblados los que habitan en la orilla izquierda y á sus respectivas cabillas los ulad-setat, benibuyagis y benikulis. Quienes lo deseen podrán permanecer en los poblados de nuestro territorio si tienen casa ó personas que voluntariamente les den hospitalidad.

Los moros que perteneciendo á cabillas comprendidas en la zona ocupada se hallen en la harka ó ausentes de sus poblados, pueden venir desde luego, en la inteligencia que mientras no vuelvan á marcharse no se aplicará á sus casas y haciendas los preceptos comprendidos en el proclama de 16 de Mayo último.

Con objeto de que los traficantes puedan congregarse también á sus habituales quehaceres, y á fin de restablecer el trato con otros de los que hasta ahora permanecieron alejados de este territorio; desde el próximo lunes se declara libre el comercio entre todos los puntos de las posiciones comprendidas en la zona ocupada y el campo moro, sin otras restricciones que las establecidas por las órdenes vigentes, independientemente de las que se dictaron con motivo de la campaña.

Asimismo se declara libre todo comercio entre el Peñón de Alhucemas y los campos fronterizos.

El cañonero «Vasco Núñez de Balboa», que se dedica á perseguir el contrabando, ha fundido en la cala de Tramontana.

Hoy regresará á Alhucemas el coronel reitor Gabilá, comandante militar de aquella plaza.

Los moros de Benisidel celebraron ayer una fiesta en el santuario de Sidi-Embrek, solemnizando así la paz hecha entre las diferentes fracciones de la cabilla.

La reconciliación se debe á las gestiones del capitán de Policía indígena Sr. Arana.

### Impresiones.

El presidente del Consejo manifestó anoche que el Gobierno, según estaba previsto, no ha recibido todavía ninguna noticia del secretario de la legación de Tánger, señor Aguirre, enviado á Mazagán.

Uno de estos días llegarán los primeros informes. Por lo visto no hay prisa y de ellos nos congratulamos.

Negó el presidente del Consejo que, como afirma un periódico, se hayan aumentado las fuerzas en Melilla.

En este último mes se han mermado en 7.500 hombres, por el regreso á Ceuta de las tropas afectas á aquella guarnición y el reclutamiento de los soldados de la quinta de 1909.

Respecto de la abdicación de Muley Hafid, el Sr. Canalejas no tenía anoche otras noticias que las facilitadas en el ministerio de Estado á la Prensa.

Tánger, 13.

Comentan de esta población que ha desembarcado el batallón de la Reina.

Para Alcázar salieron 500 hombres. Las discusiones entre Ulad Cherif y el Rásul continúan inquietando.

## Marruecos

Después que marchó el Sultán.—Muley Hatid en Europa.

Tánger, 13.

Las condiciones en que Muley Hafid abandona el poder han sido objeto de largas negociaciones, ya concluidas.

La noticia de su abdicación se extendió como un reguero de pólvora. En Fez ha causado honda impresión.

Los indígenas comentan el probable adelantamiento de Muley Yusu, que cuenta con grandes simpatías y amistades.

Créese que no sería discutida su elección. Ulemas, sherifes y notables cambian vistas relacionadas con el próximo acontecimiento.

Espéranse instrucciones de Rabat para dar el acto carácter oficial.

Los notables aseguran que todo se hará con tranquilidad.

Dicen de Fez que en un reconocimiento practicado en las montañas de Fetohla ha sido atacado un importante grupo de rebeldes.

Gibraltar, 13.

Procedente de Rabat ha llegado á bordo del crucero francés «Da Chayla», el Sultán Muley Hafid y su séquito, transbordando al vapor inglés «Masodonia», con rumbo á Marsella, desde donde se dirigirá á Vichy.

Después de haberse ido al regreso fijará su residencia en Tánger.

A cumplimentar á Hafid subieron á bordo del consul moro, el coronel francés del destacamento y las autoridades inglesas.

## Por los Ejércitos extranjeros

### ALEMANIA

#### Maniobras militares.

Berlín, 13.

Las grandes maniobras que se celebrarán en Oshat del 9 al 14 de Septiembre revestirán la mayor importancia.

El cuartel general estará situado en Dresde y asistirá á las mismas el Rey de Sajonia y el príncipe heredero.

Tomarán parte en ella más de 125.000 hombres, cinco dirigibles y cuarenta aeroplanos.

#### Soldado suicida.

Se ha suicidado un soldado de la guarnición de Berlín, temeroso de que se le aplicase un fuerte castigo á que se había hecho acreedor por una falta en el servicio.

### TURCOS E ITALIANOS

#### Hodeida, bombas deada.

París, 13.

Telegrafan de Constantinopla que los ac-

razados italianos «Piamonte» y «Aretusa» se presentaron ayer tarde frente á la plaza de Hodeida, rompiendo el fuego sin previo aviso.

Las baterías turcas y dos cañoneros contestaron energicamente, durante el bombardeo tres horas, y sufriendo la plaza grandes daños.

Varias granadas cayeron en dos polvorinas, que explotaron, causando un gran pánico.

Los daños materiales pasan de cuatro millones de francos; y en cuanto á víctimas, se sabe hasta ahora que hay cinco soldados turcos muertos y 11 heridos.

Roma, 13.

Ha sido ascendido á contralmirante el capitán de navío Millo, que mandaba los cinco torpederos italianos que atacaron de noche los Dardanelos.

Todos los oficiales que tomaron parte en esa expedición han sido también ascendidos.

### AUSTRIA

Viena, 13.

Ayer ocurrió una explosión en Pola, á bordo del crucero «Gaca», la cual ha ocasionado la muerte de tres suboficiales.

Hay varios marineros heridos.

## El problema de las pólvoras

(DESDE PARÍS)

Las grandes maniobras navales acaban de poner de manifiesto lo que tenemos derecho á esperar de nuestra Marina de guerra. Desde el punto de vista de los buques y desde el de la competencia de sus dotaciones se ha llegado adonde se debe. Sólo nos queda una cuestión que solucionar: la de las pólvoras.

Desgraciadamente, no depende del ministerio de Marina llegar á la resolución del problema de nuestras pólvoras, planteado desde hace seis años por continuas catástrofes: las del «Idén» y del «Liberté»; y la serie de explosiones de cartuchos como las muy recientes ocurridas en el «Julés Michelet».

Después de cada accidente, á raíz de cada catástrofe, se nombraron Comisiones investigadoras, parlamentarias ó extraparlamentarias, técnicas ó profanas, que han llegado á las siguientes conclusiones:

Causas probables de los accidentes. Por de pronto, parece claramente demostrado que no existe ninguna similitud de origen entre las inflamaciones espontáneas, como las que han causado la pérdida del «Idén» y del «Liberté» y las explosiones de cartuchos en el momento de cargar una pieza y antes del cierre de la culata.

Las primeras se deben, indiscutiblemente, á defectos de fabricación en la de las pólvoras usadas por la Marina.

Las segundas son debidas á la producción de gases residuales cuya inflamación se produce por los restos de pólvora que quedan en el ánima del cañón y permanecen incandescentes después de la salida del proyectil.

Las últimas experiencias verificadas de noche á bordo del «Pothuau», escuela de tiro, han mostrado que en 12 de cada 58 disparos quedaban en el ánima de la pieza, al abrirse el cierre de culata, residuos de pólvora, algunos de 93 milímetros de largo, que, en estado incandescente, se inflamaban de nuevo al paso de la corriente de aire que se produce al abrirse la recámara, siendo de este modo capaces de comunicar el fuego á los gases, no estudiados todavía, pero que arden á elevadísima temperatura, producto de la combustión de esas pólvoras, y que salen en abundancia del alojamiento del cartucho. Si en tal momento se introduce uno nuevo puede con gran facilidad inflamarse por la existencia de estos gases en combustión y producirse el accidente.

#### Precauciones adoptadas.

Para evitar que vuelvan á producirse

catástrofes como las citadas, se han tomado hasta ahora las medidas siguientes:

1.ª Estrechísima vigilancia en la fabricación de las pólvoras, que sólo serán admitidas después de un minucioso reconocimiento, verificado por los técnicos de Marina.

2.ª Aumento de estabilidad, debido á la sustitución del alcohol amílico por la difemilantina.

Esto ha sido ya llevado á efecto en la fabricación de las 4.000 toneladas que se embarcaron en Febrero último.

3.ª Continuación de las experiencias á bordo del «Pothuau» para estudiar las condiciones en las cuales se producen los gases inflamables y la manera de desembarazarse de ellos. Al parecer, es insuficiente el antiguo procedimiento de inyectar en el ánima de la pieza un chorro de aire comprimido, y están ensayándose otros, por medio de los cuales se trata de extinguir el fuego de los residuos incandescentes, valiéndose del ácido carbónico ó de hacer desaparecer, aspirándolos, todos los gases que quedan en el ánima después del disparo.

Lo que precisa es tener la seguridad de que, si estos gases se producen, serán evacuados de la recámara automáticamente, como parece que los americanos han conseguido efectuar mediante el empleo de depósitos estancos, en los cuales el aire está comprimido en tal forma que cuando se abre el cierre de culata, la presión interior impide en absoluto el menor retroceso del gas; la evacuación se hace por la boca del cañón.

¿Se puede «estabilizar» la pólvora B?

Sólo la experiencia podrá demostrar si el empleo de la difemilantina en las pólvoras de guerra como elemento que da de procurarse mayor estabilidad tendrá la virtud que se le atribuye.

La opinión de los especialistas no se muestra aún muy terminante en la materia, pues se limitan á decir que han obtenido resultados satisfactorios con las pólvoras de poca densidad destinadas á la guerra, pero que con las pólvoras de densas que la Marina necesita no pueden decir otra cosa sino que los espéran también, aunque sin poder afirmarlo.

Ante tales dudas el ministro de Marina ha creído deber hacer que se examinen por los servicios competentes, en cuanto á su conservación y á sus condiciones balísticas, las pólvoras actualmente usadas por otras Marinas.

#### Estudio de una nueva pólvora.

El Ministerio ha decidido proceder á la adquisición de 15 toneladas de pólvora inglesa, otras tantas de pólvora sueca á igual cantidad de pólvora italiana para ver si por ese camino se encuentra la solución definitiva en el problema de las pólvoras.

Todas estas pólvoras nuevas están constituidas por una mezcla de nitroglicerina y de nitrocelulosa, en proporción variable.

Tienen el inconveniente de ser más «rómpedoras» que la actual pólvora francesa, es decir, que siendo más viva, más brutal, su deflagración, se deteriora mucho más rápidamente el ánima de la pieza y se reduce considerablemente el número de disparos que puede hacer un mismo cañón.

Parece, sin embargo, que se ha encontrado el medio de atenuar este mal, bañando cada grano de pólvora á base de nitroglicerina con un barniz especial. Salvo aquel inconveniente, las pólvoras de tal clase permiten con las mismas cargas utilizar el trazo de todas las piezas actuales, sin producirse por su uso ninguna perturbación en la artillería de los buques con cuánta Francia.

#### Los responsables.

Se afirma categóricamente que la res-

ponsabilidad de todos los accidentes ocurridos corresponde á la dirección del servicio de pólvoras en el ministerio de la Guerra, ya sea por falta de vigilancia en la fabricación de aquéllas, ya por negligencia en el estudio de sus condiciones de deflagración.

En lo que concierne á las adulteraciones, son prueba concluyente el escándalo público de las diferencias surgidas entre M. Lopyer y M. Matsin después de la explosión del «Liberté» y las subsiguientes denuncias del comandante Schewéer acerca de los objetos extraños encontrados en los cartuchos.

En lo referente á la ligereza de una dirección que desde hace veinte años que la pólvora B está en servicio, no ha encontrado los medios de estudiarla en todas sus manifestaciones, de definir todos sus productos residuales, también es concluyente la prueba.

Ahora lo que precisa es que los estudios sean proseguidos con la mayor rapidez posible, y que ya con la pólvora B, ya con cualquiera otra que se reconozca como superior, los buques estén provistos de municiones de calidad tal, que aleje para siempre el peligro que todavía amenaza á las unidades de la flota francesa.

## Noticias

### Constructora Naval.

#### Aviso importante.

La Sociedad Española de Construcción Naval nos suplica hagamos llegar á conocimiento del público que todo operario que para ser admitido en sus talleres se valga de dar cantidad alguna á personas que le prometan la colocación, ya pertenezcan dichas personas á la Sociedad ó sean «extrañes» á ella, será inmediatamente despedido y se perseguirá, según la ley, á los intermedios.

#### Bautizo.

En la capilla de la fortaleza Castillo de San Fernando (Figueras) tuvo lugar el jueves 8 de los corrientes el de una preciosa niña hija de nuestro particular amigo el bizarro primer teniente del regimiento de Infantería de San Quintín D. Francisco Cordero Martínez y de su distinguida esposa doña Francisca Nicol Martínez. Dicha niña, que fue bautizada por el respetable padre capellán del expresado regimiento, recibió los nombres de Fernandina de los Llanos Cristina.

Fueron padrinos el rico banquero y comerciante de crédito universal, establecido en la isla de Cuba y New York, D. José Simón González, y su bella esposa doña Luella Simón Torres, que en viaje de recreo vivan accidentalmente en Barcelona.

Felicitamos de todas veras á los distinguidos esposos Cordero Nicol por el nuevo ángel que ha venido á aumentar la alegría del hogar y por la acertada elección de tan poderosas como no espléndidos padrinos.

### Correspondencia con

#### nuestros suscriptores

D. J. M., Ceuta.—No, señor. Le adjunto las plantillas.

D. F. B. P., Castellón.—Tiene usted razón en todo. Hay perfecto derecho de esperar tres meses que marce la ley. Le adjunto las plantillas, que es lo publicado hasta ahora.

D. F. C. E., Manresa.—Idem idem. Nada se sabe; por lo visto se trata de una ley sin reglamento.

D. C. N., Barcelona.—Hecho traslado. Enhorabuena, y gracias por sus ofrecimientos.

## El cartel para hoy

NO VEDADES.—De 7 á 11[1/4], secciones de cinematógrafo y números de varietés.

A las 11 1/4 (especial), cinematógrafo y todos los números.

LATINA.—A las 6, El día de Reyes.

A las 7 1/4, Viaje de... primos.

A las 8, Rancheros.

A las 10 1/4, El bombero.

A las 11 1/2, Viaje de... primos.

MARTINEZ DE VELASCO Y COMPANIA

## Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen. La Perla Estomacal convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugadas y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite á todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Marín. Vitoria: Bulnes. Zaragoza: Ríos; y principales de España y América.



# EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

No se devuelven los originales.

14 de Agosto de 1912

Toda la correspondencia administrativa

al señor administrador de Ejército y Armada.

## La obra del Sr. Alba

A las acertadas disposiciones que publicamos en la Hoja anterior tenemos que añadir hoy otras dos más, encaminadas a poner orden en la enseñanza.

La primera de esas disposiciones es un Real decreto; se refiere a nombrar una Comisión, que preside el señor ministro, cuya misión es formar una compilación codificada de las disposiciones que rigen la enseñanza: falta hacia ordenar lo que desde 1857 se viene desordenando; asimismo convenía terminar con la vetusta ley de enseñanza.

Esta labor la encomienda el Sr. Alba a una Comisión compuesta de los señores siguientes: D. Antonio Royo y Villanova, D. Benedicto Antequera y Ayala, D. Miguel Adellaç, D. Luis Alvarez Santullano, D. Pedro Ferrer Rivero, D. Gabriele del Valle y Rodríguez y D. Gegerio de Diego, vocales, y les señala el plazo de dos meses para que realicen tan ímproba labor, á contar desde la publicación del Real decreto que lleva fecha 22 de Julio de 1912.

La otra disposición es de carácter técnico y se refiere á la enseñanza ó, mejor, á las prácticas de gimnasia; es consecuencia de la Real orden de 7 de Julio último, y publicada en la *Gaceta* de 31 de Agosto; dice así:

«Ilmo. Sr.: En conformidad con lo determinado en la Real orden de 7 de Julio último, recaída en el expediente incoado para la reorganización de la enseñanza de la Gimnasia,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar la correspondiente Comisión, presidida por D. Manuel Zabala, director del Instituto de San Isidro, de esta corte, y de la que formarán parte como vocales: D. Marcelo Sanz, profesor privado de Gimnasia; D. Victoriano del Castillo, presidente de la Enseñanza privada; don Alfredo Serrano Fatigati y D. Francisco de Macorra y Guijeño, profesores oficiales de Gimnasia de los Institutos del Cardenal Cisneros y San Isidro, respectivamente, y D. Ricardo Rubio, escritor en la materia, debiendo desempeñar el cometido antes del 20 del mes actual.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 1.º de Agosto de 1912.—Alba.

Señor subsecretario de este Ministerio.»

Muy bien; nos parece muy bien que á las Comisiones, al encomendarles un asunto, se les señale un plazo, pues era axiomático en España decir: si quieres que no se haga una cosa, nombra una Comisión para que la estudie, que no acabará nunca; por lo visto, el Sr. Alba quiere terminar con las corruptelas, y á cada Comisión, al encargarle el cometido para que fué nombrada, le señala el término prudencial en que lo ha de resolver.

Otra cosa ha hecho el Sr. Alba, y es el tino para que los intereses de la enseñanza estén representados y evitarse reclamaciones al día siguiente.

Por lo que á la Comisión de los asuntos gimnásticos se refiere, no podrán quejarse las partes contentientes: hállanse representados los Institutos en la persona del Sr. Zabala; los profesores de Gimnasia privados están representados por el Sr. Sanz; los profesores oficiales, por los Sres. Serrano y Macorra; los directores de los Colegios privados, por el Sr. Del Castillo, y la enseñanza primaria y normales, por el Sr. Rubio.

Laboriosa será la resolución, y mucho celebraremos que la Comisión, poniendo la mirada en los intereses generales de la Patria, garantizará los particulares de cada uno, que todos juntos forman aquéllos.

## Notas de mi cartera

### La Escuela Normal de Maestras de Huesca.

El manantial más fecundo de la cultura popular, según unos; el árbol más frondoso de la educación ó de la instrucción, según otros, ó el foco de potente luz que ha de irradiar sobre los pobres y oscuros cerebros de la niñez, según lo demuestra la experiencia (donde hay buenas escuelas experimentales) los hechos y la historia, es la institución denominada Escuela Normal, cuando por vicios atávicos no es Escuela anormal, como nos sucede ó nos ha sucedido.

La Escuela Normal es centro de donde irradia la civilización y el progreso; esa luz divina la comunica y transmite el maestro (hombre ó mujer) que difunde sus incalculables beneficios á los habitantes de las más apartadas aldeas, á los más aislados pueblos y á los más humildes ciudadanos.

En teoría es admirable, asombrosa esta propagación de la moral y de la cultura del pueblo; pero para que así sea, y si así es en realidad, es debida á la buena formación de maestros que sale de las Escuelas Normales; y de aquí la inmensa importancia de tales Centros de enseñanza y también la necesidad de que éstos reúnan determinadas condiciones, regidos y gobernados por personal competente é idóneo.

De donde se infiere que la Escuela Normal que no se halla en condiciones de llenar los fines á que está destinada, tiene que acarrear males sin cuento á la sociedad. Esto es precisamente lo que sucedía con la Escuela Normal de Maestras de Huesca (1). Escuela Normal de privilegios absurdos, y como tal odiada por los amantes de la justicia; Centro dirigido por beatas que ni tienen las condiciones legales ni pueden sentir en sus corazones los sentimientos familiares para desempeñar dignamente las plazas que ocupan; establecimiento de enseñanza que más bien podía considerarse como centro mercantil donde todo se explota admirablemente, hasta lo más digno y elevado, como es la enseñanza, á cambio de argatiferia remuneración, que es el fin principal que persigue la privilegiada hermandad, empresaria del negocio.

Poco antes de la Revolución de Septiembre, y utilizando las favorables circunstancias por que atravesaba la levítica Huesca, tratóse de crear una Escuela Normal de Maestras, y se instaló en uno de los muchos conventos que existían en la ciudad serforriana, en el de Dominicas, cuyo convento, favorecido con la protección oficial, creó Centros y pensiones de enseñanza de todas clases.

Desde la de párvulos, sección elemental y superior públicas, para dar carácter al establecimiento, hasta la pensionada, medio pensionada y colegiada en toda su extensión.

Y tal importancia adquirió el convento de Santa Rosa, que también así se titula, que con ser un convento de los que ocupaban mayor extensión, llegó á hacerse pequeño para contener el personal que afluyó; y en tal situación, la Comunidad, con sus recursos propios, construyó y amplió el soberbio edificio que hoy ostenta con el nombre de «Escuela Normal de maestras.» Huesca ganó con el nuevo edificio, que ayudó á la estética local.

La Escuela Normal de Huesca, hoy suprimida, el edificio dividido interiormente y de modo convencional en colegio, convento y Escuela Normal, todo él regido por la Comunidad, por un mismo

personal femenino, con su madre maestra, madre directora (2), etc., etc., y cuyas funciones, relaciones y atribuciones han terminado, existía la importante clase colegiada de aspirantes á maestras, á cuya sección pertenecían todas las que, no siendo de la capital, deseaban obtener el título, pagando 45 pesetas mensuales de pensión, sin contar la cama, ajuares de todas clases y tamaños, regalos, socialías, etc., etc.

Las demás alumnas mtriculadas, muy pocas, unas satisfacían 25 pesetas mensuales por permanecer durante el día en el monasterio, donde recibían comida y merienda; otras abonaban 10 pesetas por permanecer durante la vela y ser obsequiadas con una *suculenta merienda*. Además las Reverendas Madres pedagogas, con un celo espacial que las distingue, y llevadas del cariño *maternal*, proporcionaban á las educandas cuantas conveniencias y comodidades podían apetecer; á este efecto, y mediante el pago *correspondiente y justo*, nada les faltaba de agujas, hilos, sedas, telas, programas y todo cuanto la más exigente pedagogía puede apetecer para la clase de trabajos manuales ó labores, dibujos, etc. Y es de advertir que todas las colegiadas se hacen maestras, con lo que el Establecimiento se acreditaba sin duda porque los estudios debían ser más constantes y eficaces, y porque libres de los vicios y defectos del mundo, reconcentran mejor el espíritu en beneficio de su inteligencia; así que las notas de *suspense* no se conocía, aunque eran muchas las horas destinadas á rezos y á prácticas religiosas, y aunque el régimen alimenticio era deficientísimo según se decía *sotto voce*. Paso por alto otras califías *graciosas y ecurruntias* que forman época y que se practicaban sin interrupción y periódicamente. Sólo diré que debe dar grande honor y placer al ser profesor ó profesora de tan bien montado Establecimiento, porque todas las personas que constituyen el Cuerpo docente son del sexo femenino, todas son reverendas monjas, excepto el profesor de Religión, único que constituye la excepción, y que prefería dar las clases *gratis* antes que consentir que las desempeñase el profesor legítimo, que es el del Instituto y Normal de Maestros.

Hasta en estas nimiedades resalta el poder y la influencia del privilegio. El personal docente, numeroso, pues, aparte la madre superiora, había madre directora y madres de las clases de Gramática, Matemáticas, Geografía, Labores, Dibujo, etc., etc., personal muy ilustrado, aunque no hayan dado muestras de su competencia en actos de oposiciones; y en prueba de ello pueden verse los programas impresos que se han estado vendiendo en la misma Normal, contra lo legalmente dispuesto, y se podrá apreciar en ellos el valor y régimen pedagógico que imparaba y se desenvolvía en este centro oficial de enseñanza.

En las clases de primera enseñanza las había pensionadas, medipensionadas y *gratuitas*. Estas últimas muy reducidas y muy bien estudiadas, porque dan poca utilidad.

Pero interesaba á la Comunidad demostrar la existencia de enseñanza pública y gratuita para legalizar con ella en parte la existencia de la Normal y demostrar que favorecen la población con las escuelas que sostiene, y deducir que el Ayuntamiento se economiza fondos al no tener que crear nuevas escuelas; en fin, el espejuelo, el eterno espejuelo.

Las reformas de Gamazo (influido por elementos fáciles de suponer) establecieron un privilegio en favor de la existencia de esta Normal de Maestras; privilegio irritante y pernicioso, que también concedió el liberal Sr. Romanones;

desde entonces, la máquina del Establecimiento se movía obedeciendo órdenes monjiles. Antes de estas reformas, por lo menos el personal masculino trabajaba con conciencia y eficacia. Después los cambios de personal, los nombramientos, las necesidades de la enseñanza, todo se resolvía con la sola voluntad de las monjas. Ellas se lo reglamentaban todo, y ellas se lo disponían todo de manera que resultase á la mayor gloria de Nuestro Señor.

¿Qué más? La Normal de Maestras de la ciudad de Sertorio gozaba de renombre universal; su noticia traspasó las fronteras. ¿Cómo se explica, si no, que monjas de diferentes órdenes religiosas recorran larguísima distancia para ir á Huesca á hacerse maestras en convocatorias libres (las ha habido que han ganado *veintiséis notas* en un curso), teniendo otras Normales mucho más próximas? Y nótese que ninguna de estas monjas andariego-pedagógicas ha salido *suspensa*. ¡Oh poder de la santa obediencia!

Pero conviene llamar la atención en este particular. Las maestras de Santa Rosa, si es que en alguna parte ó de algún modo han conseguido hacerse con el título de maestras, esto no es bastante para que ocupen plazas para las que no han demostrado su suficiencia.

Ha terminado lo injusto, lo arbitrario y lo perjudicial á la sociedad con la supresión de Centros como las Normales de Huesca y Palma, que repugnan en los actuales tiempos.

Dejo por un momento el instrumento de mi predilección para aplaudir al señor ministro de Instrucción pública y al presidente del Gobierno, porque han tenido arrestos bastantes para hacer un gran bien á la Patria, al progreso, á la ciencia y á la moral pública.

Al juntar las manos para aplaudir, digo á VV. EE.: ¿cuándo atienden otras peticiones que les tengo hechas? Porque van encaminadas al saneamiento de Centros que están un poco más altos que las Normales de Huesca y Palma, y mucho más cerca del ministerio; ¿no notan el tufillo?

Un profesor de violón.

## Un episodio de la vida

### ministerial del Sr. Alba

Allá por el mes de Marzo, cuando el Sr. Alba fué llamado á los Consejos de la Corona, un cesante del antiguo ministerio de Fomento, cuyas vicisitudes le llevaron á un asilo, el de la Paloma (antes San Bernardino), dejando á su esposa, si no asilada, recogida por almas piadosas.

Este cesante me visitaba siempre que salía del asilo, y cada vez me rogaba que por mediación de mis conocimientos y amistades le recomendara, ya para un destino cualquiera, ó que, como cesante, fuese repuesto; á este último fin, mi hombre barajaba nombres de personajes de uno y otro sexo á quien pensaba pedir protección. Entonces se me ocurrió una idea feliz.

El Sr. Alba, á quien personalmente no tenía el honor de tratar, acababa de tomar posesión del cargo de ministro de Instrucción pública; tal concepto me merecía, que le dije al pobre cesante y asilado:

—No busque recomendaciones; el actual ministro es un hombre de corazón; yo no le trato, pero me lo dice mi corazón; y usted, que tiene una excelente letra, le escribe ahora mismo, ahí tiene papel, sobre y para sello (he de advertir que es un pandolista de primera).»

A los pocos días volvió para leerme una carta, con estación á la que él mandó; el hombre, como había recibido tan-

tas cartas halagadoras, desconfiaba, pero á mi su lectura me dejó un sabor á verdad, que hube de decirle:

—Verá cómo le cumple la palabra.

Efectivamente, *El Imparcial* del día 1.º del actual dió la noticia: al día siguiente, todo emocionado, el pobre cesante vino á decirme que estaba colocado de escribiente en el Instituto general y técnico de Oviedo; la escena ocurrió de este modo:

«El día 30 de Julio D. Prudencio Vaquerizo recibió un besalamano urgente de la Subsecretaría para que se pasara por el ministerio; este señor se presentó al día siguiente; cuál no sería su sorpresa al oír que estaba destinado, pero que el señor ministro quería conocerlo y entregarle la credencial; como pudo subió al despacho, y cuando estuvo a la presencia del Sr. Alba, éste le preguntó: ¿Es usted Vaquerizo?—Al contestar afirmativamente le entregó la credencial, le estrechó la mano, y le dijo:—Vaya usted á Oviedo, y cuando pueda le trasladaré á usted aquí. Hoy dormiré tranquilo: he hecho una obra buena.»

El ex cesante lloró de emoción, y él y su esposa no pudieron dormir; aquella noche. He ahí cómo una misma causa moral produce dos efectos contrarios.

El domingo día 4 la Junta directiva de la Asociación de Profesores de Educación física, conocedora de este episodio y de que este matrimonio no tenía recursos para trasladarse á Oviedo, por suscripción rápida reunió el dinero necesario para que el presidente, D. Pablo Laguna, sacase los billetes y les diese algún socorro para vivir unos días.

A la obra maritísima del Sr. Alba le hemos puesto este decoroso remate, que si por la insignificancia no concuerda, por la bondad y por la intención es digno de ella.

Señor ministro, los hombres de corazón reconocen en V. E. el extraordinario acto de justicia; este es el nombre que mejor expresa el hecho, y por lo que toca á este humilde cronista, le ofrece como único homenaje ese botón de muestra que los profesores de Educación física llevamos á la práctica, creyendo con ello cooperar al bien que vuecencia hizo.

M. Sanz.

## ENHORABUENA

La enviamos muy sincera á nuestro fraternal amigo é ilustrado compañero, señor Revuelta por el reciente triunfo alcanzado en los Juegos Florales celebrados en Santiago de Compostela, de cuyo Instituto General y Técnico es dignísimo profesor de Gimnasia nuestro laureado amigo.

En el certamen literario á que nos referimos, celebrado con motivo de las fiestas del Santo Patrón de España, la Facultad de Medicina de aquella Universidad acordó un premio para el tema cuarto del programa, que decía: «Necesidad é importancia de la educación física.»

A disputarse el premio se presentaron diez y ocho trabajos; el Jurado lo otorgó al que llevaba el lema «Stadio», que al abrir los sobres resultó ser del Sr. Revuelta, al que una vez más felicitamos y nos congratulamos de ello.

### Asociación de Profesores de Educación física

Profesores de Gimnasia de los Institutos generales y técnicos que se han asociado.

Adolfo Revuelta y Fernández, Santiago; Vicente Romero y Romero, Málaga; Bernardo Salom y Bestard, Pontevedra; Eusebio Ferrer y Mitana, Palma; Juan Magniá y Banús, Reus; Venancio Ruiz Romero, Caba; Paul G. Meni, La Laguna; Pedro Jiménez, Albacete; Francisco Medel, Almería; Miguel Ibáñez, Teruel; José M. de Salas, Lérida; Alfredo Samper, Vitoria; Luis García Calvo, Palencia; Alberto García Rubio, Logroño; Antonio Ortiz, Córdoba; Pedro Gómez Cardedo, Burgos.

(Continuará.)

(1) Y le de Palma también.

(2) Y su madrastra pedagógica.





El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 384

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte y áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con corchillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero acilado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta al conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina precisión y seguridad.

En precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicia.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Farmacia central

DE

# "LA VICTORIA"

Medicamentos químicamente puros.—Precios sin competencia.

	Pesetas.
Agua de anasar Victoria, (frasco).....	1'25
Agua de Colonia Victoria, (frasco de litro).....	3'50
Bálsamo Victoria, (analgésico) (tarro).....	2'00
Cápsulas de aceite de Ricino (caja).....	1'00
Id. Eucalipto (tubo).....	2'00
Id. Guayacol (tubo).....	2'00
Id. Morruol (tubo).....	2'00
Id. Sándalo y Salol (caja).....	2'00
Id. Sulfato de Quinina (tubo).....	2'00
Id. Terpinol (tubo).....	1'75
Carbonato de Litina efervescente (frasco).....	2'00
Cataplasma balsámica.....	1'50
Cigarrillos carminativos (paquete).....	0'50
Citrato de magnesia Victoria, (frasco).....	0'75
Embrocación potencial vigorizante (frasco).....	10'00
Emulsión Victoria de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa (frasco).....	0'75
Glicerofosfato de cal granulado (frasco).....	1'00
Hurol (para hacer balsámicas las propiedades del tabaco) (frasco).....	1'00
Insecticida Victoria (mataladillas) (frasco).....	1'00
Irrigación Americana, (contra el flujo de la mujer) (frasco).....	3'00
Kola granulada (frasco).....	1'00
Lecitina granulada Victoria (frasco).....	2'25
Licor Oro Victoria (dentífico) (frasco).....	1'00
Linimento antihemorroidal (tarro).....	1'50
Nervisina Victoria (frasco).....	4'00
Panacea Estomacal (botella).....	6'00
Pastillas comprimidas de Clorato potásico (caja).....	0'25
Id. Id. de Mentol y Cocaína (caja).....	0'50
Id. Id. de Permanganato potásico (caja).....	0'50
Id. Id. de Ruibarbo Chino (caja).....	0'50
Id. Id. de Sublimado (tubo).....	0'25
Pectoral Victoria (frasco).....	3'00
Perlas de Eter (caja).....	1'00
Píldoras Americanas (contra el paludismo) (caja).....	3'00
Id. Blancard (caja).....	1'00
Id. Bland (caja).....	1'00
Id. Vitales (tónico reconstituyente) (caja).....	3'00
Polvos Atemporantes (antidiarréicos) (caja).....	2'00
Id. Desinfectantes (del tubo digestivo) (caja).....	2'00
Pomada antioftálmica, (tarro).....	1'00
Id. Atemporante (antihéptica) (tarro).....	1'00
Id. Capilar (para el cabello) (tarro).....	1'50
Salicilatos de bismuto y cerio (caja).....	1'00
Solución de clorhidrofosfato de cal creosotada (frasco).....	1'00
Supositorios Victoria, (sustituyen a las purgas y lavativas) (caja).....	1'00
Vigor Unal (para el pelo) (frasco).....	3'00
Vino arsenical quizado (frasco).....	3'00

Victoria, n.º 6 y 8 (Junto a la Puerta del Sol). MADRID.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Agosto, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montserrat* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

### Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Filipinas.

El día 14 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. de Eizaguirre*, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Satrustegui* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Fernando Poo

El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor *C. de Cádiz* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa-Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

### Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *R. M. Cristina* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

# T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos a solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta a los Sres. Oficiales, Clases e individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR

## Ciencia, Belleza, Fortuna

Método nuevo, sencillo, maravilloso y práctico para hacerse amar, vencer la timidez, desarrollar la voluntad, hacerse simpático, mejorar la memoria, alcanzar éxito en los negocios y triunfar siempre en todo; en suma, para ser feliz.

Precio: 3 pesetas, franco de porte.

Para pedidos, dirigirse a J. Lozano.—Victoria, 6.—Madrid.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

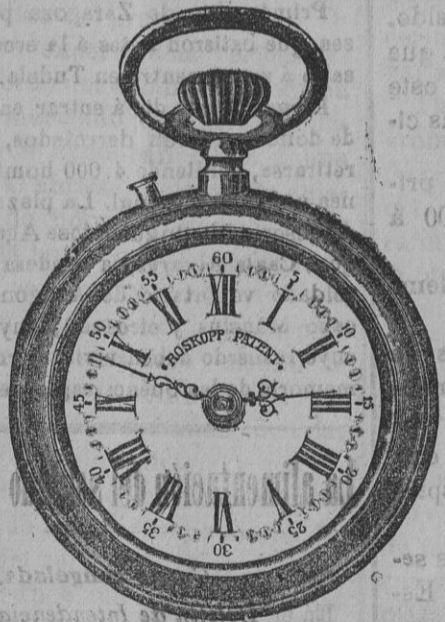
Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.



TOMAS GERONIMO

Relojería.—Fuencarral, 90, bajo.—Ma

El dueño de esta acreditado establecimiento ofrece la venta a plazos, por mediación de este periódico, a la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia Civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF-PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos y relojes de pulsera para caballero y señora.

Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

## GRANDES ALMACENES

# "EL SIGLO,"

Los mayores y más importantes de España

Gonde, Puerto y C.<sup>a</sup>

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 1

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

## ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades a percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 a 10 mañana y de 6 a 8 tarde.